

Secretaría Técnica del Comité Nacional del Codex ACTA SESIÓN ORDINARIA 02-2024

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA 02-2024.** Acta número dos correspondiente a la sesión
2 ordinaria celebrada por el Comité Nacional del Codex Alimentarius en Costa Rica al ser las
3 ocho horas con treinta minutos, del doce de abril del dos mil veinticuatro, presidida por
4 Tatiana Cruz Ramírez, suplente del Punto de Contacto Codex y representante del Ministerio
5 de Economía, Industria y Comercio (MEIC), con la asistencia de los siguientes miembros:
6 Amanda Lasso Cruz, representante de la secretaría del Órgano de Reglamentación Técnica
7 (MEIC-ORT), Carolina Quesada Rojas representante del Ministerio de Salud (MS), Heilyn
8 Fernández Carvajal representante del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Ivania
9 Morera Rodríguez representante del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), José Miguel
10 Céspedes Brenes representante del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Olga Marta
11 Murillo García representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), Manuel Montero
12 Barrantes representante del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
13 (CITA-UCR), Mónica Elizondo Andrade representante de la Cámara Costarricense de la
14 Industria Alimentaria (CACIA), Luis Eduardo Obando Rojas representante de la Cámara de
15 Exportadores de Costa Rica (CADEXCO) y Jaime Morales Piedra representante de la
16 Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR). Invitados: Rosa Elena Sánchez Zumbado
17 representante de la Asociación Consumidores de Costa Rica (CONCORI), Félix Cañet
18 Prades representante de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) y Ana
19 Cristina Briones Rodríguez representante del LEBi-UCR y Coordinadora del Subcomité
20 Nacional del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos. Secretaría Técnica del Comité
21 Nacional del Codex: Melina Flores Rodríguez del Ministerio de Economía, Industria y
22 Comercio. Ausente con justificación: Actualmente se encuentra vacante la representación
23 de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA). -----
24 Esta sesión se realiza por videoconferencia mediante la plataforma Microsoft Teams, debido
25 a que varios miembros están laborando en la modalidad de teletrabajo. -----
26 **CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
27 **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 02-2024** -----
28 Tatiana Cruz comprueba el quórum y solicita a cada miembro que se presente habilitando la
29 cámara. Seguidamente, presenta ante los miembros del Comité los puntos de la agenda a
30 ser discutidos: -----

Secretaría Técnica del Comité Nacional del Codex ACTA SESIÓN ORDINARIA 02-2024

- 1 1. Comprobación de quorum. -----
- 2 2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3 3. Aprobación del acta No. 1-2024. -----
- 4 4. Aprobación de la matriz de posición país correspondiente a la 17ª sesión Comité del
5 Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF) a celebrarse en la Ciudad de Panamá
6 del 15 al 19 de abril de 2024. -----
- 7 5. Ratificación de la aprobación de la participación de Ana Cristina Briones Rodríguez,
8 Coordinadora nacional del Subcomité de CCCF, como delegada nacional en la 17ª sesión
9 del CCCF. -----
- 10 6. Reactivación Subcomité Nacional del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO). -----
- 11 7. Otros asuntos: Firma presencial “Declaración conjunta de intenciones” Proyecto
12 Cooperación MEIC, CR, Instituto Federal Alemán de Evaluación de Riesgos (BfR). visita Dr.
13 Andreas Hensel presidente BfR). 24, 25 y 26 de abril. -----
- 14 **ACUERDO 1.** Los miembros presentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto
15 para esta sesión, sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** -----
- 16 **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°01-2024.** -----
- 17 **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°01-2024.** -----
- 18 Tatiana Cruz indica que el acta de la sesión ordinaria anterior fue circulada previamente por
19 correo electrónico para conocimiento de los miembros y consulta a Melina Flores si se
20 recibieron comentarios. Melina Flores indica que se recibieron un par de comentarios de
21 forma por parte del Ministerio de Salud y el CNP y que el acta fue ajustada. Los presentes
22 no tuvieron observaciones adicionales al Acta N°1-2024. -----
- 23 **ACUERDO 2.** Los miembros presentes aprueban el acta de la sesión ordinaria N°1-2024,
24 con 8 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones por parte de Tatiana Cruz Ramírez (MEIC),
25 Carolina Quesada Rojas (MS) y Luis Eduardo Obando Rojas (CADEXCO) por no haber
26 estado presentes en la sesión anterior. **ACUERDO FIRME.** -----
- 27 **CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE POSICIÓN PAÍS CORRESPONDIENTE**
28 **A LA 17ª SESIÓN COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS**
29 **ALIMENTOS (CCCF) A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ DEL 15 AL 19 DE**
30 **ABRIL DE 2024.** -----

1 Tatiana Cruz cede la palabra a Ana Cristina Briones en su condición de coordinadora del
2 Subcomité Nacional de CCCF para proceder con la presentación de la matriz de posición
3 país. -----

4 **ARTÍCULO 3. Aprobación del programa (Tema 1).** -----

5 Ana Cristina Briones menciona que esta será la 17ª sesión del comité y que son bastantes
6 puntos de agenda. Indica que Costa Rica no tiene modificaciones a la agenda y la apoya tal
7 como está propuesta. En ese sentido procede a presentar el tema 3 ya que el tema 2 son
8 asuntos planteados por la Comisión del Codex Alimentarius y su comité ejecutivo a título
9 informativo. -----

10 **ARTÍCULO 4. Asuntos de interés planteados por la FAO y la OMS, incluido el Comité**
11 **Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (Tema 3).** -----

12 En este tema se destaca el apoyo brindado por la FAO y la OMS en el fortalecimiento de las
13 capacidades de los países, especialmente en el ámbito de las capacitaciones. También se
14 informa sobre las publicaciones científicas realizadas y se trataron temas de interés, como
15 el asunto del tratado sobre micro plásticos en contacto con alimentos. Costa Rica agradece
16 y felicita a la FAO y la OMS por su trabajo, y también expresa su gratitud por la oportunidad
17 de mejorar las capacidades técnicas mediante la participación en el taller regional sobre la
18 toma de decisiones basada en pruebas para la gestión de riesgos relacionados con la
19 inocuidad alimentaria, realizado en Ecuador el año pasado en junio, en el que participó el
20 Ministerio de Salud. -----

21 **ARTÍCULO 5. Niveles máximos de plomo en algunas categorías de alimentos (en el**
22 **trámite 4) (Tema 5).** -----

23 El documento trata sobre los niveles máximos de plomo en categorías de alimentos,
24 presentando una serie de análisis y niveles de plomo propuestos para diversas matrices,
25 basados en los datos disponibles, especialmente en SIMUVIMA. Se consideró la cantidad
26 considerable de nuevos datos presentados y los debates en la 15ª reunión, así como la
27 necesidad de reducir la exposición al plomo. Se propone establecer niveles máximos de
28 plomo para hierbas culinarias y especias. Costa Rica no presentó objeciones a estas
29 propuestas, ya que se basan en el principio de ALARA (tan bajo como sea razonablemente
30 posible), y considera apropiado avanzar en este tema para matrices alimentarias tan

1 específicas como las hierbas y especias culinarias. -----

2 **ARTÍCULO 6. Planes de muestreo para el metilmercurio en el pescado (en el trámite 4)**
3 **(Tema 6).** -----

4 En cuanto al tema 6, que aborda los planes de muestreo para metilmercurio en pescado, se
5 mencionó que este tema ha sido trabajado por el grupo de trabajo electrónico, presidido por
6 Nueva Zelanda y Canadá. El grupo ha avanzado considerablemente en este asunto, y Costa
7 Rica no tiene objeciones respecto a las conclusiones y recomendaciones que han
8 presentado en el avance al trámite 5. -----

9 **ARTÍCULO 7. Definición de maní (cacahuete) listo para el consumo con miras al**
10 **establecimiento de un nivel máximo de aflatoxinas totales en este producto (Tema 7).**

11 Ana Cristina Briones indica que en este tema el país no tiene comentarios específicos por lo
12 que se apoyan las conclusiones y recomendaciones que ha dado el GTe. -----

13 **ARTÍCULO 8. Planes de muestreo para las aflatoxinas totales y la ocratoxina A en**
14 **ciertas especias (en el trámite 4) (Tema 8).** -----

15 Costa Rica agradece al GTe presidido por la India y apoya las recomendaciones dadas en
16 el CX/CF 24/17/8 para que se continúe con el debate del plan de muestreo y se considere
17 la consulta con otros organismos expertos. -----

18 **ARTÍCULO 9. Código de prácticas/Directrices para prevenir o reducir la intoxicación**
19 **por ciguatera (en el trámite 4) (Tema 9).** -----

20 Ana Cristina Briones comenta que este trabajo se ha seguido un poco más de cerca dado
21 que el laboratorio de fitoplancton la Universidad Nacional estuvo pendiente de los detalles y
22 de los conceptos que utilizaban con respecto a los términos biológicos y demás asuntos. En
23 ese sentido, Costa Rica agradece el esfuerzo realizado por el GTe presidido por los Estados
24 Unidos de América y copresidido por Francia, Panamá y España, en la preparación del
25 documento y está de acuerdo con las recomendaciones brindadas. Indica que en los temas
26 10 y 11 el país no tiene observaciones por lo que pasa al tema 12. -----

27 **ARTÍCULO 10. Acrilamida en los alimentos (Tema 12).** -----

28 Ana Cristina Briones comenta que se ha estado pendiente de las contribuciones de Arabia
29 Saudí, que lidera el GTe. El CITA de la Universidad de Costa Rica, específicamente el
30 laboratorio de química, también ha estado atento a recibir documentos. Sin embargo, hasta

Secretaría Técnica del Comité Nacional del Codex ACTA SESIÓN ORDINARIA 02-2024

1 el momento no se ha recibido suficiente contenido de Arabia Saudí para emitir una
2 evaluación completa. Por ahora, se apoyan las recomendaciones de continuar con la
3 evaluación. Se considera que el documento de discusión necesita un desarrollo adicional y
4 que los miembros deben identificar las brechas o la información necesaria para orientar el
5 trabajo. Se solicitará a la secretaría del JECFA que emita una nueva convocatoria de datos
6 y estudios de toxicidad a largo plazo, así como datos de exposición dietética y monitoreo.
7 Además, se pedirá a los miembros que compartan recomendaciones y sugerencias sobre
8 medidas de gestión de riesgos y estudios de toxicidad a largo plazo. En términos generales,
9 el tema de la acrilamida aún está en una etapa inicial, por lo que se apoya la solicitud de
10 más apoyo para proporcionar insumos al grupo de trabajo electrónico y así continuar con su
11 labor. -----

12 **ARTÍCULO 11. Cadmio y plomo en la quinua (Tema 13).** -----

13 Considerando la información aportada por el JECFA, Costa Rica está de acuerdo con las
14 recomendaciones del documento, que consisten en determinar si hay suficientes pruebas
15 para no establecer niveles máximos para el plomo y cadmio en quinua, y valorar si hay
16 suficientes pruebas para aplicar los niveles máximos establecidos para otros cereales en
17 grano a la quinua o si es necesario establecer niveles máximos separados. Las
18 recomendaciones incluyen continuar investigando para determinar los niveles máximos
19 apropiados propuestos por la secretaría del JECFA. También se sugiere ampliar los niveles
20 máximos actuales para el cadmio y el plomo en cereales en grano para incluir la quinua, o
21 establecer niveles máximos separados para la quinua. -----

22 **ARTÍCULO 12. Examen del Código de prácticas para la prevención y reducción de la 23 contaminación del maní (cacahuets) por aflatoxinas (CXC 55-2004) (Tema 14).** -----

24 Costa Rica está de acuerdo con las recomendaciones dadas en el documento. -----

25 **ARTÍCULO 13. Examen del Código de prácticas para reducir la aflatoxina B1 presente 26 en las materias primas y los piensos suplementarios para animales productores de 27 leche (CXC 45-1997) (Tema 15).** -----

28 Ana Cristina Briones explica que, para este GTE, estuvo dando seguimiento el Centro de
29 Investigación en Nutrición Animal, especialmente su laboratorio de microbiología, que
30 analiza este tipo de piensos. El microbiólogo del centro de investigación, quien estuvo al

Secretaría Técnica del Comité Nacional del Codex ACTA SESIÓN ORDINARIA 02-2024

1 tanto de estos temas, no presentó ninguna objeción a las recomendaciones. Algunos detalles
2 técnicos y términos fueron señalados, pero nada que se opusiera a la revisión y actualización
3 del código. Por tanto, Costa Rica agradece el trabajo realizado por el GTe, presidido por
4 Canadá y copresidido por Japón y los Estados Unidos, y expresa su apoyo a las
5 recomendaciones presentadas. La recomendación es seguir trabajando en la actualización
6 del documento ya presentado. Se considera importante la información resumida y se sugiere
7 permitir al grupo de trabajo explorar diversas opciones para actualizar el código de prácticas,
8 incluyendo la posibilidad de aprovechar información de otros estándares del Codex para
9 evitar redundancias en el texto. -----

10 Para los temas 16 y 17 no se tienen comentarios, por lo que pasa al tema 18. -----

11 **ARTÍCULO 14. Revisión de las normas del Codex sobre contaminantes (Tema 18). ---**

12 Este punto trata sobre la revisión de las normas del Codex Alimentarius sobre contaminantes
13 en general. Este es un trabajo amplio que está siendo liderado por Canadá. Se expresa
14 apoyo a la continuación de esta revisión, ya que se han recibido comentarios a través del
15 sistema en línea (OCS), los cuales serán recopilados para establecer normas y textos afines
16 de manera sistemática y con esto concluye la presentación. -----

17 Tatiana Cruz aprovechó la ocasión para felicitar por el trabajo realizado. Se destacó la
18 participación activa y efectiva de Costa Rica en temas relacionados con contaminantes, los
19 cuales son una preocupación importante para la salud de todos. Además, hizo una reflexión
20 sobre la importancia de que las instituciones que contribuyan con datos para diversos temas,
21 como la aflatoxina en vegetales y el cadmio y plomo en pescado, utilicen la misma
22 metodología que el Codex Alimentarius para homologar las investigaciones. Esto
23 garantizaría que los datos aportados, que requieren un gran esfuerzo por parte de los países,
24 sean tomados en cuenta por el JECFA. Sugirió además la posibilidad de invitar a otras
25 instituciones, al menos en temas específicos, incluso si no forman parte del Comité nacional,
26 con el objetivo de lograr una participación más amplia y efectiva. -----

27 **ACUERDO 3.** Los miembros presentes aprueban de forma unánime la matriz de posición
28 país correspondiente a la 17ª Sesión Comité del Codex sobre Contaminantes de los
29 Alimentos (CCCF) a celebrarse en la ciudad de Panamá del 15 al 19 de abril de 2024.

30 **ACUERDO FIRME.** -----

1 **CAPÍTULO IV. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA**
2 **DELEGACIÓN NACIONAL EN LA 17ª SESIÓN DEL CCCF. -----**

3 **ARTÍCULO 15. Ratificación de la aprobación de la delegada que representará al país**
4 **en la 17ª sesión del CCCF. -----**

5 Tatiana Cruz agradeció al IICA por mantener fondos disponibles para la región de América
6 Latina y el Caribe y por brindar a nuestro país la oportunidad de acceder a estos fondos para
7 participar en reuniones de gran interés. En este caso, el país pudo contar con los fondos
8 necesarios para esta participación. -----

9 **ACUERDO 4.** El Comité Nacional ratifica la aprobación de la participación internacional de
10 Ana Cristina Briones (LEBi-UCR) en su condición de coordinadora del Subcomité Nacional
11 CCCF como delegada de Costa Rica en la 17ª sesión del CCCF. **ACUERDO FIRME. -----**

12 **CAPÍTULO V. REACTIVACIÓN SUBCOMITÉ NACIONAL DEL CODEX SOBRE GRASAS**
13 **Y ACEITES (CCFO). -----**

14 **ARTÍCULO 16. Propuesta para reactivación del subcomité nacional del Codex sobre**
15 **grasas y aceites (CCFO) -----**

16 Melina Flores recordó que en la pasada reunión del Comité Nacional se acordó inactivar el
17 Subcomité Nacional del Codex sobre Grasas y Aceites, tras una evaluación de los comités
18 activos en el país y la identificación de temas de interés. No obstante, explicó que en la
19 pasada sesión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO28) llevada a cabo en
20 el mes de febrero anterior, se discutió un documento sobre los posibles trabajos que el CCFO
21 podría emprender para reducir los ácidos grasos trans (AGT) o eliminar los aceites
22 parcialmente hidrogenados (APH). Esto tiene como antecedente las discusiones en el
23 CCNFSDU y CCFL en donde se han considerado nuevos trabajos sobre los AGT. Una vez
24 discutido el tema en el CCFO28, el comité apoyó la propuesta de nuevo trabajo sobre la
25 revisión a las normas del Codex sobre grasas y aceites para reducir la ingesta de ácidos
26 grasos trans y estableció un GTe presidido por Canadá y copresidido por Arabia Saudita,
27 para preparar los anteproyectos de revisión a fin de someterlos a la consideración del
28 CCFO29. Por lo anterior esta secretaría consultó tanto a CACIA como al Ministerio de Salud
29 si existía disposición para participar en este GTe, para realizar las gestiones pertinentes de
30 reactivación del subcomité nacional CCFO, a lo que manifestaron interés. Mónica Elizondo

Secretaría Técnica del Comité Nacional del Codex ACTA SESIÓN ORDINARIA 02-2024

1 agregó que efectivamente ante consultas realizadas a lo interno del sector mostró interés
2 por participar en este GTe por lo que apoya la activación del subcomité CCFO. -----
3 **ACUERDO 5.** El Comité Nacional aprueba por unanimidad reactivar el trabajo del subcomité
4 nacional del Codex sobre grasas y aceites. **ACUERDO FIRME.** -----
5 **CAPITULO VI. OTROS ASUNTOS.** -----
6 **ARTÍCULO 17. Firma presencial “Declaración conjunta de intenciones” Proyecto**
7 **Cooperación MEIC, CR, Instituto Federal Alemán de Evaluación de Riesgos (BfR).**
8 **visita Dr. Andreas Hensel presidente BfR). 24, 25 y 26 de abril.** -----
9 Tatiana Cruz le da la palabra a Amanda Lasso para que se refiera a la motivación del porqué
10 este proyecto y qué es lo que se busca para que todos estén bien informados al respecto. -
11 Amanda Lasso explica que este proyecto surgió inicialmente de una reunión o taller al que
12 asistió Ana Cristina Briones, organizado por el BFR. El BFR es una agencia de evaluación
13 de riesgo gubernamental de Alemania, por lo que estos convenios suelen firmarse solo con
14 el gobierno, aunque cuentan con el apoyo de otras instituciones académicas. En paralelo,
15 se tuvo una conversación con esta instancia en la reunión del Comité Ejecutivo en Ginebra
16 en 2023, en dónde plantearon la posibilidad de firmar una declaración conjunta de
17 intenciones. Tras una discusión interna, se decidió que debía ser una institución pública la
18 que coordinaría con otras instituciones, en este caso el MEIC. Comentó que la declaración
19 conjunta de intenciones busca fortalecer las capacidades en evaluación de riesgo a nivel
20 país. Se realizaron consultas con el SFE, SENASA y el Ministerio de Salud sobre temas de
21 interés, y se levantó una lista de temas en conjunto con el BfR y la UCR y se seleccionaron
22 los temas que formarían parte de esta declaración. El 24 de abril llegará el doctor Andreas
23 Hensel, presidente del BfR, para firmar esta declaración conjunta de intenciones con el
24 Ministro de Economía y el rector de la UCR. Esta declaración será el documento legal que
25 sustente los trabajos futuros en capacitaciones y otros proyectos. Adicionalmente menciona
26 que, en diciembre de este año, en Costa Rica se celebrará el tercer simposio de evaluación
27 de riesgos (LARAS), organizado por la Universidad de Costa Rica en conjunto con el
28 Ministerio de Economía y el BfR. Ya se ha avanzado en la agenda y en la coordinación del
29 evento, con la Universidad de Costa Rica y específicamente el LEBi-UCR bajo la
30 coordinación de Ana Cristina Briones, desarrollando la página web para el simposio y

Secretaría Técnica del Comité Nacional del Codex ACTA SESIÓN ORDINARIA 02-2024

1 trabajando en conjunto con el BfR y otros posibles cooperantes. Finalmente indica que la
2 firma de la declaración conjunta se realizará el 26 de abril en el MEIC, con la participación
3 del Ministro, la Viceministra del MEC, el rector de la UCR y el doctor Andreas Hensel.
4 Durante el 24 y 25 de abril, se ha organizado visitas a los laboratorios del SFE y al INCIENSA
5 para que el doctor Hensel los conozca. El 25 de abril estará en las instalaciones de la UCR
6 conociendo los laboratorios de evaluación de riesgo. Tatiana Cruz recalcó que es una gran
7 oportunidad para el país, sobre todo que Alemania haya tenido interés en llevar a cabo esta
8 declaración conjunta de intenciones y que todas estas capacitaciones que se vayan a dar,
9 se puedan aprovechar tanto el sector público como el sector privado. -----

10 **ARTÍCULO 18. Varios.** -----

11 Tatiana Cruz recordó que se distribuyó la nueva hoja con las convocatorias a sesiones
12 ordinarias. Aunque ya se tenía una versión anterior, esta es una actualización. La próxima
13 sesión será el 24 de mayo y en esta se verá la matriz de residuos de plaguicidas. La siguiente
14 sesión será en junio, en la cual se abordará la matriz del Comité Ejecutivo de la Comisión,
15 por lo que se pidió a todos que revisen sus agendas para que puedan asistir a estas
16 sesiones. -----

17 Ivania Morera solicitó información sobre la fecha prevista para el Congreso de Análisis de
18 Riesgos (LARAS). Amanda Lasso respondió que será la segunda semana de diciembre,
19 específicamente los días 10, 11 y 12 de diciembre. Alentó a los miembros a reservar esas
20 fechas y a invitar a otras personas que pudieran estar interesadas en los temas y mencionó
21 que se distribuirá más información en el futuro. -----

22 Rosa Elena Sánchez consultó si, como observadora, debía votar, ya que, aunque
23 formalmente no debería, siempre se consideraba su acuerdo en las decisiones. Se aclaró
24 que, aunque no es obligatorio, siempre se valoraba su opinión. -----

25 Félix Cañet comentó que la próxima reunión del CCCF en Panamá, se analizarán temas
26 importantes como el agua y nuevos contaminantes asociados a los inhibidores, más allá de
27 lo que se ha evaluado previamente. Anticipa que será un reto significativo y que habrá un
28 antes y un después en los temas relacionados con la salud integral. -----

29 Los miembros del Comité Nacional del Codex presentes en esta sesión, por unanimidad
30 aprueban y ratifican los acuerdos tomados. Es todo, se levanta la sesión ordinaria al ser las

Secretaría Técnica del Comité Nacional del Codex ACTA SESIÓN ORDINARIA 02-2024

1 nueve horas con veinticinco minutos de la mañana. Votos disidentes: No hay. -----

2

3

4 **Tatiana Cruz Ramírez**

Melina Flores Rodríguez

5 **Presidente de la Sesión**

Secretaría

6 ----- última línea -----